Fondos parafiscales, un factor clave en el crecimiento de Fedepalma

Con la tesis «rentas parafiscales de fomento: naturaleza jurídica e impacto en el sector palmero colombiano», la secretaria jurídica de Fedepalma, Myriam Conto Posada, obtuvo su maestría en derecho económico de la Universidad Javeriana.

Este trabajo de tesis traduce a un lenguaje jurídico y técnico el avance que ha logrado el sector palmero colombiano a través de su organización interinstitucional con el instrumento de la parafiscalidad y su aplicabilidad en beneficio de la investigación y la transferencia tecnológica desarrollada por medio de Cenipalma.

El trabajo es eminentemente jurídico pero demuestra en su último capítulo cómo en Cenipalma se ha obtenido un beneficio cuantitativo real a la competitividad sectorial mediante la inversión de los recursos de la cuota del fondo de fomento palmero en la investigación y la transferencia de tecnologia.

Legalmente define la parafiscalidad de manera novedosa ya que le da un contexto a la luz del derecho económico como uno de sus instrumentos por el cual un sector pueda aportar, recaudar y administrar directamente unas rentas parafiscales realizadas por sus integrantes, rentas que deben destinarse a una serie de labores propias de su esencia privada que les son comunes y que buscan un beneficio sectorial común y un interés público.

La parafiscalidad es un instrumento de política fundamental para que por medio de la intervención y del poder del Estado se ayude a ciertos sectores cuyo desarrollo competitivo depende de factores como el crecimiento tecnológico y comercial a obtener unas rentas importantes que puedan destinar exclusivamente a lograr esos beneficios.

La parafiscalidad es una especie de privatización, concebida ésta última en su sentido mas amplio, es decir, vista como toda oportunidad para que agentes económicos privados o particulares participen en el cumplimiento de funciones o la prestación de servicios cuya atención le corresponde al Estado, es la gestión comunitaria o la introducción de procesos, modelos y principios de gestión privados en la actuación de lo público.

Myriam Conto Posada, Secretaria Jurídica de Fedepalma.

Partiendo de esta definición el trabajo presenta una serie de conclusiones sobre la naturaleza juridica de la parafiscalidad, la administración de estos recursos parafiscales, las entidades de control y vigilancia, la investigación y transferencia de tecnología financiada con recursos parafiscales, así como unas recomendaciones fundamentalmente para el sector agropecuario y concretamente el palmero.

Fedepalma y Cenipalma en reunión de proveedores

El pasado 24 de noviembre se llevó a cabo la reunión anual de proveedores que organizó Oleaginosas Las Brisas en su plantación y donde Fedepalma y Cenipalma se hicieron presentes con los servicios que ofrecen los laboratorios, así como con las diferentes publicaciones de diversa índole que se han editado para el sector palmero.